

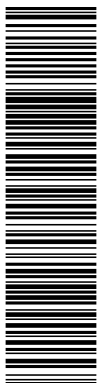
**ACTA de la sesión ordinaria de la COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL, día 23 de Mayo de 2022.**

Se da comienzo la sesión a las 17:30 horas, debidamente convocada:

**Relación de Consejeros/as de la Comisión Permanente:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
DIEGO LOPEZ DE LAS HAZAS	Vicepresidente	Ayuntamiento
LUIS FERNANDO DE LA VEGA LEYVA	Director de Educación	
FERNANDO SAAVEDRA	Director de Educación	Ayuntamiento
ELENA ROMAN BROVIA	Secretaria (por delegación)	Ayuntamiento
MIGUEL GÓMEZ HERRERO	Concejál	Grupo Municipal PP
BEGOÑA BANEGAS MORA	Concejala	Grupo Municipal VOX
LAURA HERNANDEZ ORDEN	Concejala	Grupo Municipal PSOE
ROMINA GIOVANNIELLO LORENZO	Concejala	Grupo Municipal Ciudadanos
JESUS MARIO BLASCO BLANCO	Concejál	Grupo Municipal ACIPA
INMACULADA CÁRDENAS RIVERA	Concejala	Grupo Municipal IN-PAR
VICENTE CAMPOS DE LA TORRE	Profesor Colegio Público	A.N.P.E
JESUS CESAR ROMERO TEJADA	Profesor Colegio Concertado	U.S.O
ELISA BAROJA FRANCO	Rpte. Padres/Madres	FAMPA
KRISTA IRELAND WARD	Rpte. Padres/Madres	FAMPA
CARMEN CUSSO GARCIA	Rpte. CC.OO.	CC.OO
BEGOÑA ESPARZA MARTÍNEZ	Rpte. U.G.T	U.G.T
PAMELA CASARRUBIOS VADILLO	Rpte. FAMPA	FAMPA

DOCUMENTO Acta: Acta 2022/780 - Acta Permanente CEM 23-5-22	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/780
OTROS DATOS Código para validación: T22W7-H1C2S-T9U39 Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2022 a las 12:32:05 Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/09/2022 13:46 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/09/2022 10:17  ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2022 10:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 973507 T22W7-H1C2S-T9U39 FC6B8C7C584 FF305DD8E46AC195E29FE0E8D0A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

**No Asisten:**

Pamela Casarrubios, representante de la FAMPA, excusa su falta de asistencia y en su lugar acudirá María, integrante de la Junta Directiva de la FAMPA

Carmen Cusso, representante de CC.OO no asiste, acudiendo su suplente Ana García Sáez de Dallo.

Vicente Campo de la Torre, representante de A.N.P.E, profesor de Colegio Público.

**Invitados:**

Miriam Picazo Alonso, Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Vivienda, Contratación, Casco Histórico, Obras y Servicios y Portavocía del Gobierno.

**Delegaciones:**

El Concejal Delegado de Educación, con fecha 11 de marzo de 2022, dicta el Decreto que resuelve, aprobar la propuesta por la Secretaría General del Ayuntamiento, por medio de la cual se delega el ejercicio de las funciones de Secretaría en los Plenos y Comisiones Permanentes del Consejo Escolar Municipal, en Elena Román Brovia, Técnico del Departamento de Educación (Programas Educativos)

**Asistentes no convocados por no formar parte de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal:**

Teresita Ncogo Nguba, Representante de Padres del Instituto de Enseñanza Secundaria Santiago Rusiñol.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- Aprobación, si procede, el Acta anterior.**

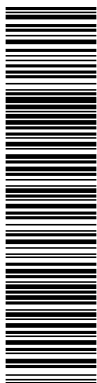
Queda aprobada el Acta del día 17 de Marzo 2022, por unanimidad.

**2.- Situación actual y previsión curso escolar 2022-2023.**

El Concejal de Educación, Diego López de las Hazas, da la palabra al Director de Educación Luis de la Vega.

El Director de Educación hace referencia a la documentación facilitada por el Departamento de Educación Municipal.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2022/780 - Acta Permanente CEM 23-5-22	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/780
OTROS DATOS Código para validación: T22W7-H1C2S-T9U39 Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2022 a las 12:32:05 Página 3 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/09/2022 13:46 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/09/2022 10:17  ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2022 10:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 973507 T22W7-H1C2S-T9U39 FC6B8C7C584 FF305DD8E46AC195E29FE0E8D0A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

Refiere que lo mas destacable ha sido la escolarización de los/as menores ucranianos:

--Se han incorporado 61 alumnos ucranianos al sistema educativo local, de los cuales 8 menores, han sido matriculados en Educación Infantil, 21 menores en Educación Primaria, 22 alumnos/as en la ESO y 6 alumnos han pasado al Aula de enlace. Esto ha conllevado la apertura de dos aulas de enlace, una de ellas en el Colegio Público, Vicente Aleixandre, que cuenta con transporte escolar desde el Hotel Occidental (donde las familias ucranianas estan alojadas) y comedor escolar. Otra aula de enlace se ha abierto en el IES Santiago Rusiñol, su transporte escolar recoge a los alumnos en el Hotel, pasando por el Cortijo, hasta el IES. Hay menores que no se han incorporado al sistema educativo español, porque siguen sus clases on line de Ucrania. Esta situación es temporal hasta que termine este curso y en septiembre, dependiendo de como esté la situación en su país , se determinarán nuevas medidas--.

Respecto al otro tema de interés, la escolarización de niños/as de 0 a 3 años, Luis de la Vega refiere que no hay practicamente lista de espera e informa que salen mañana las listas provisionales de Educación Infantil y Educación Primaria. Apunta que: -- para saber cuántas plazas tenemos para alumnos de Necesidades Educativas Especiales, primero hay que saber cuantos serán dados de alta en el Programa. En cuanto a los alumnos del Centro Penitemciario, se supone que este curso se incorporarán con normalidad después de los dos cursos anteriores, en los que no ha sido posible por la Pandemia de COVID--.

Teniendo en cuenta los datos que disponemos de escolarización y enviados a todos los/as Consejeros/as, la Delegación de Educación ha solicitado al Servicio de Inspección la creación de:

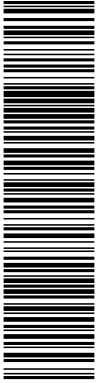
- una unidad de 1º de E.Primaria
- una unidad de 2º de E.Primaria
- una unidad de 4º de E.Primaria
- dos unidades de 1º de ESO

La Dirección de Área ya ha concedido una unidad de 1º de ESO en el IES Santiago Rusiñol.

Se confirman también aulas TEA, en los colegios Sagrada Familia y Carlos III. Ya había un aula TEA en el colegio San Fernando, dos en el colegio Loyola , una en el colegio Literattor, otra en el Colegio Vicente Aleixandre , Maestro Rodrigo y en el IES Santiago Rusiñol. En el colegio San Isidro, se abre una nueva aula TEA , además de la que ya tenía.

Otro tema a destacar es la escolarización en el colegio de Educación Especial “Príncipe de Asturias”. No pueden asumir todas las demandas de plaza que están recibiendo. Desde Educación se sigue insistiendo en la DAST para dar una respuesta a

DOCUMENTO .Acta: Acta 2022/780 - Acta Permanente CEM 23-5-22	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/780	
OTROS DATOS Código para validación: T22W7-H1C2S-T9U39 Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2022 a las 12:32:05 Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/09/2022 13:46 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/09/2022 10:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2022 10:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 972507 T22W7-H1C2S-T9U39 FC6BBC7C584FF305DD8E46AC195E29FE0E8D0A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

estas solicitudes hasta que el colegio de Educación Especial de Valdemoro esté disponible. La DAT ha abierto dos unidades de educación especial en el Colegio San Fernando y una en un colegio de Valdemoro para cubrir a los 16 niños/as demandantes de plaza escolar.

Inmaculada Cárdenas, representante del grupo político IN-PAR, pregunta si se sabe cuando habrá respuesta por parte de la Inspección en cuanto a la petición de unidades de 1º, 2º y 4º de EP.

Luis responde que hay una unidad ya concedida, cree que las demás estarán condicionadas a la matriculación real.

Elisa Baroja , representante de familias, dice que durante el curso ha habido 520 solicitudes de plaza escolar en periodo extraordinario (fuera de plazo), que se han ido incorporando en distintos colegios y niveles. Esto viene ocurriendo todos los cursos lo que supone que en los centros estan las aulas por encima de ratio.

Ana, representante de CC.OO, aporta el dato del Colegio Vicente Aleixandre. Este curso han llegado durante el curso 80 nuevos alumnos fuera de plazo y para el próximo curso el colegio Vicente Aleixandre, solo saca 12 vacantes.

### 3.- Inversiones en los Colegios Públicos

Diego López de las Hazas, informa que la propuesta del cambio de las ventanas, fué a Pleno, como se comunicó en la pasada sesión, consiguiendo por unanimidad su aprobación.

El Concejal de Educación divide este punto en tres apartados:

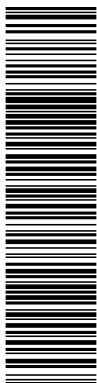
- 3.1.- Ventanas
- 3.2.- Obras de Verano
- 3.3.- Limpieza COVID

El Concejal de Educación, da la palabra a Miriam Picazo Aonso, Teniente Alcalde Delegada de Obras y Servicios.

Miriam Picazo, informa que el jueves próximo se verá en Junta de Gobierno Local, el requerimiento de documentación a todos los adjudicatorios de todos los colegios públicos beneficiarios de estas mejoras, menos del Colegio San José de Calasanz, que queda desierto ya que solo salió una oferta y está salió temeraria, es decir por debajo del umbral que se considera ejecutable. Se pidió a la empresa una justificación de esa baja y no ha contestado por lo que queda desierto.

Se está preparando la documentación para que vaya a Pleno, la licitación del colegio San José, mediante un negociado, para intentar adjudicarlo lo antes posible con un proceso de licitación con todas las garantías.

DOCUMENTO Acta: Acta 2022/780 - Acta Permanente CEM 23-5-22	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/780
OTROS DATOS Código para validación: T22W7-H1C2S-T9U39 Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2022 a las 12:32:05 Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/09/2022 13:46 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/09/2022 10:17  ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2022 10:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 973507 T22W7-H1C2S-T9U39 FC6BBC7C584FF305DDBE46AC195E29FE0E8D0A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

Con el requerimiento de documentación en esta semana, se pretende que en la siguiente semana se adjudique para estar en condiciones de empezar las obras a finales de Junio o primeros de Julio.

La Concejala de Obras y Servicios, sigue informando del punto, limpieza COVID.

Refiere, que desde hace dos años, a raíz de la situación de Pandemia COVID, se ha realizado un contrato de refuerzo de limpieza para que a todos los colegios hubiera una o dos limpiadoras durante toda la mañana para cubrir la limpieza que todos los directores pedían:

--Ha sido compromiso de la Alcaldesa, y así se le ha comunicado a los directores, continuar con este refuerzo de limpieza, al menos, durante un año, por lo que se volverá a licitar este contrato--.

Referente al mantenimiento de los edificios, desde hace tres años, se está haciendo el mantenimiento de una manera más exhaustiva. Hay un equipo de operarios que están dando respuesta de forma casi inmediata y también asumen pequeñas obras de fontanería, de pintura, electricidad... para mejorar el día a día de los colegios--.

El Concejal de Educación toma la palabra para explicar el punto 3.2; en relación a las obras que se realizarán en los centros escolares, durante el periodo de vacaciones de verano:

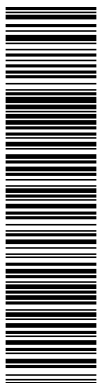
--Se llevó al Pleno la propuesta del remanente de tesorería y salió adelante con 13 votos a favor y 12 votos en contra. Las obras previstas y que se realizaraán son:

- En el Colegio San José de Calasanz, adecuación de la pista del patio de Educación Infantil de 3 a 6 años, estimación de gasto, 39.300 €.
- En el Colegio Santa Teresa, ampliación de la puerta por el acceso de la calle Victoria Kamhi, nivelado del patio en esa zona y solado de las gradas, estimación, 39.900 €.
- Para el colegio San Fernando, tenemos un presupuesto total de 71.900 € ya que es uno de los centros escolares que más lo necesita. El arreglo del solado de la entrada 51.500€ aproximadamente, la impermeabilización de la cubierta, esta estimado en aproximadamente 18.000€, puede que estas estimaciones sufran cambios, bajando el coste.

Las obras que se puedan acometer por parte del encargado municipal , Amador, y su la cuadrilla se realizarán por estos, como el arreglo de los aseos del colegio San Isidro, esto conlleva un importante ahorro en el gasto siendo inferior al presupuestado de 32.500 €

- En el colegio de Educación Especial, Príncipe de Asturias, arreglo integral de aseos y almacén, aproximadamente 40.000 €.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2022/780 - Acta Permanente CEM 23-5-22	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/780	
OTROS DATOS Código para validación: T22W7-H1C2S-T9U39 Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2022 a las 12:32:05 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/09/2022 13:46 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/09/2022 10:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2022 10:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 973507 T22W7-H1C2S-T9U39 FC6B8C7C5841FF305DD8E46AC195E29FE0E8D0A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

- En el colegio Maestro Rodrigo, apertura de una nueva puerta de acceso y asfaltado de las zonas entre pabellones, presupuestado en torno a unos 28.000 €.
- El colegio Carlos III no está incluido en esta partida presupuestaria. Ya se están ejecutando parte de las obras que estaban presupuestadas en 16200 €. El cambio de los urinarios que eran 3200 € se ha realizado con la mano de obra del Ayuntamiento. Los operarios municipales también acometerán este verano la apertura de la ventana con encimera en secretaria y cambio de la puerta de dirección.

Eliminando los costes del colegio Carlos III, nos vamos a un gasto de 256.400 € que con un 21 % de IVA, llega a 310.000 €. La Delegación de Educación cuenta con 250.000 €, el gasto total, va a superar esta cuantía por lo que se cubrirá con otras partidas presupuestarias del Ayuntamiento.

Begoña Banegas, Grupo Municipal de VOX, pregunta cuánto más, nos va a costar las obras, de lo inicialmente presupuestado y por otro lado, teniendo en cuenta que parte de estas, van a ser asumidas por el personal municipal (encargado municipal de mantenimiento y cuadrilla), esto no compensa el excedente de gasto?

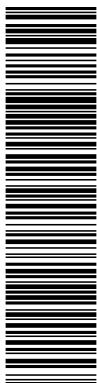
El Concejal de Educación da la palabra a Miriam Picazo Alonso, Delegada de Obras y Servicios, informa:  
--Se ha aprobado con remanentes, 250.000 euros de inversión en los colegios del municipio. Como hay más peticiones de arreglos muy necesarios, se supera los 250.000 €, por lo que se harán todos los trabajos que se puedan dar respuesta por parte de la Delegación de Obras, Servicios y Mantenimiento de Edificios. Al no estar cerrados los presupuestos, estamos hablando de que a lo mejor son 300.000 € como a lo mejor son 220.000 €, como mínimo se van a gastar 250.000 €, como máximo, todo lo que se pueda hacer--.

Diego López de las Hazas: --se están pidiendo muchos presupuestos para abaratar costes. En el colegio San Fernando, se había presupuestado 18000 € y ha quedado en 12000 €. Hay una estimación de unos 310000 € para hacer todo y si falta, se sacará de donde se tenga que sacar--.

Elisa Baroja Franco, Representante de Familias, hace hincapié nuevamente, en que conste en acta, su desacuerdo con la exclusión del colegio Vicente Aleixandre, de las obras de mantenimiento, refiere que: --aunque no sea de titularidad municipal es un colegio que esta dando servicio a Aranjuez desde hace 40 años--.

Luis de la Vega, Director de Educación, para aclarar esta circunstancia pone el ejemplo de las Escuelas Infantiles: -- el Ayuntamiento puede invertir legalmente en mantenimiento en la EI del Regajal y no en la EI Jardines de Aranjuez, el problema es de titularidad.

DOCUMENTO Acta: Acta 2022/780 - Acta Permanente CEM 23-5-22	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/780
OTROS DATOS Código para validación: T22W7-H1C2S-T9U39 Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2022 a las 12:32:05 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/09/2022 13:46 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/09/2022 10:17  ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2022 10:17



Elisa Baroja Franco, refiere que una cosa es la obligatoriedad y otra es que el Ayuntamiento no pueda hacerlo. Pregunta si el Centro Cultural “Isabel de Farnesio” es de titularidad municipal.

La Concejala de Obras y Servicios responde que el centro Cultural no es de titularidad municipal pero está cedido al Ayuntamiento.

Luis de la Vega, apunta que el colegio Vicente Aleixandre, recibió 40.000 € de la Comunidad de Madrid para arreglos varios y que ningún otro centro de Aranjuez tuvo esa cantidad exclusiva.

Refiere que: --Hay que conseguir es que la Comunidad de Madrid siga invirtiendo como lo ha estado haciendo hasta ahora, o que nos den el edificio, algo que ya se ha pedido y se ha negado. Hace unas semanas estuvo la viceconsejera y un Director General de infraestructuras viendo el colegio para valorar que se podía hacer para este año. Que el Ayuntamiento quiera seguir manteniendo, conserjería, limpieza y mantenimiento, es una decisión totalmente política.

El Ayuntamiento para invertir en el colegio Vicente Aleixandre, tiene que pedir autorización expresa a la Consejería de Educación--.

Jesus Mario Blasco, Concejal del Grupo Municipal, ACIPA, pregunta si el colegio Vicente Aleixandre esta dentro del plan de eficiencia energetica del Ayuntamiento: -- si no se le cambia la carpintería, lo tendrá que acometer alguien ya que si no, la eficiencia energética no se va a lograr. Lo hará la Comunidad o lo haremos nosotros?

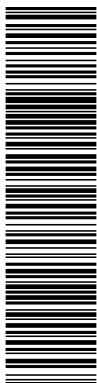
Miriam Picazo Alonso, Concejala de Obras y Servicios, aclara que en el contrato de eficiencia energética, si esta incluido el edificio del colegio Vicente Aleixandre, si la empresa tiene que cambiar la carpintería para conseguir la eficiencia energética, lo hará y tendrá que pedir permiso a la Comunidad de Madrid.

#### 4.- Ruegos y Preguntas

Elisa Baroja Franco, Representante de Familias: -- Agradezco que se haya convocado esta reunión como se acordó y propongo que las actas y documentación que se envía a los/as Consejeros/as de la Comisión Permanente, también se haga llegar a los/as Consejeros/as del Plenario del Consejo Escolar Municipal, para que estén informados de los temas tratados.

Krista Ireland Ward, Representante de Familias, quiere saber que criterios se han seguido para determinar que actuaciones se van a realizar en los colegios.

DOCUMENTO Acta: Acta 2022/780 - Acta Permanente CEM 23-5-22	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/780
OTROS DATOS Código para validación: T22W7-H1C2S-T9U39 Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2022 a las 12:32:05 Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/09/2022 13:46 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/09/2022 10:17  ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2022 10:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 973507 T22W7-H1C2S-T9U39 FC6BBC7C584 FF305DD8E46AC195E29FE0E8D0A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

Diego López de las Hazas refiere que se realizó un listado de necesidades en los centros escolares con el encargado de mantenimiento municipal, Amador, y Luis de la Vega, Director de Educación, consensado con los directores de los colegios.

Kristan Ireland Ward, Representante de Familias, dice que en el colegio Carlos III, hay una queja unánime de los/as niños/as, por no tener sombras en los espacios exteriores, entiende que esta demanda habría que generarla desde dirección.

Diego López de las Hazas, apunta que la Dirección del colegio Carlos III, ha estado tan preocupada por la grieta que partía en dos al colegio, que la solicitud de zonas de sombra, no se les ha trasladado, no obstante, Luis de la Vega y el, consultarán con el Concejal de Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines, José González Granados, para plantar arboles...

Krista Ireland Ward, Representante de Familias, hace referencia a los donativos recibidos por parte de las familias con los que han plantado algunos árboles, pero dice que son pequeñas aportaciones que no solucionan el problema. Dice que: --me parece mucho mas relevante crear espacios exteriores con sombra, que una ventanilla para Dirección--.

Diego López de las Hazas, informa que la petición de la Dirección del colegio Carlos III, ha sido el arreglo de la pista deportiva. En cuanto al tema de la sombra en exteriores, nunca se lo ha trasladado.

Luis de la Vega: --hace años se llegó a hacer un estudio medioambiental sobre que tipo de plantaciones eran apropiadas, paralelamente también se consideró, la ampliación de la pista deportiva pero finalmente no se hizo ninguna de las dos cosas. Después ha habido cosas más importantes que acometer como quitar el arenero, arreglar las grietas...y no se ha vuelto a hablar de eso--.

Krista Ireland Ward, Representante de Familias, refiere que efectivamente la peor pista deportiva de toda la localidad es la del colegio Carlos III.

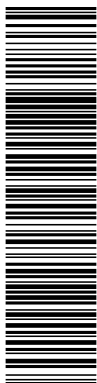
Inmaculada Cárdenas Rivera, recuerda el compromiso por parte del Concejal de subir las Actas aprobadas a la página del Ayuntamiento para dar difusión a la ciudadanía, del trabajo del Consejo Escolar Municipal.

Begoña Banegas, Grupo Municipal de VOX, refiere que se podrían destinar los 200.000 € de las modificaciones presupuestarias aprobadas y destinados a obras varias, a hacer más mejoras en los centros escolares.

Miriam Picazo Alonso, aclara que existen partidas en el Ayuntamiento para el mantenimiento de todos los edificios y han existido siempre, el problema es que no se habían hecho actuaciones para gastarlas, por lo tanto se seguirá haciendo uso de dichas partidas antes de utilizar otras.



DOCUMENTO .Acta: <b>Acta 2022/780 - Acta Permanente CEM</b> <b>23-5-22</b>	IDENTIFICADORES <b>Nº Acta: 2022/780</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>T22W7-H1C2S-T9U39</b> Fecha de emisión: <b>19 de Septiembre de 2022 a las 12:32:05</b> <b>Página 9 de 9</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/09/2022 13:46 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/09/2022 10:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2022 10:17



El Concejal de Educación, Diego López de las Hazas, agradece la participación de los asistentes y se compromete a mandar toda la información de la Comisión Permanente al Plenario y a subir a la página del Ayuntamiento, las Actas aprobadas.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas.